

Martes, 3 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Deleitosa

ANUNCIO. Modificación de la relación de puestos de trabajo. (R.P.T.)

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Deleitosa (Cáceres) en sesión extraordinaria celebrada el veintidós de diciembre de dos mil veintidós, acordó aprobar la siguiente Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2023, con efectos de uno de julio de dos mil veintitrés:

Secretaría – Intervención. Funcionario de Carrera Núm. 001.

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo A1.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 10.933,56 €/año.

El presente acto, respecto a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo envía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Deleitosa, 28 de diciembre de 2022

Juan Pedro Domínguez Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

